

Pape y Maullada alllama en Once de Enero de mill y
 trescientos ochenta e stando Coarriendo a pie
 con publico la Venta del peso Romano proprio
 de este Consejo, padecio Manuel Enriquez de la
 Villa = 700 que puxo una ladha flenta en do
 ciento de mas de lo desta puesta conglapone en
 seiscientos de que pagara de contado y que se le
 remate luego a primero de mayo de mill y
 noventa e cinco. Yo Señor Consejo la admi
 nio quanto aluzo y mando se lea y no aiente
 mejor ponedr se remate para el dia quince del
 Corriente a filo m. y fmo y parella se que a
 Bad Bañon de que seati fco =
 + Manuel Enriquez

Pregon En Alhama en el dia meyo año por lo del dicho
 pregonero sedio en pregon a ladha pupa de que seati fco
 =

Pregon En Alhama en doze del dicho año por lo del dicho p
 gonerero sedio a pregon a ladha pupa de que seati
 fco =

Pregon En Alhama a catore del dicho meyo año por
 el dicho pregonero sedio. Ono y publico pregonero
 a ladha pupa de que seati fco =

Pregon En Alhama a quince del dicho año sedio a p
 gon a ladha meyo y se aperjuio el remate para
 a catore de que seati fco =